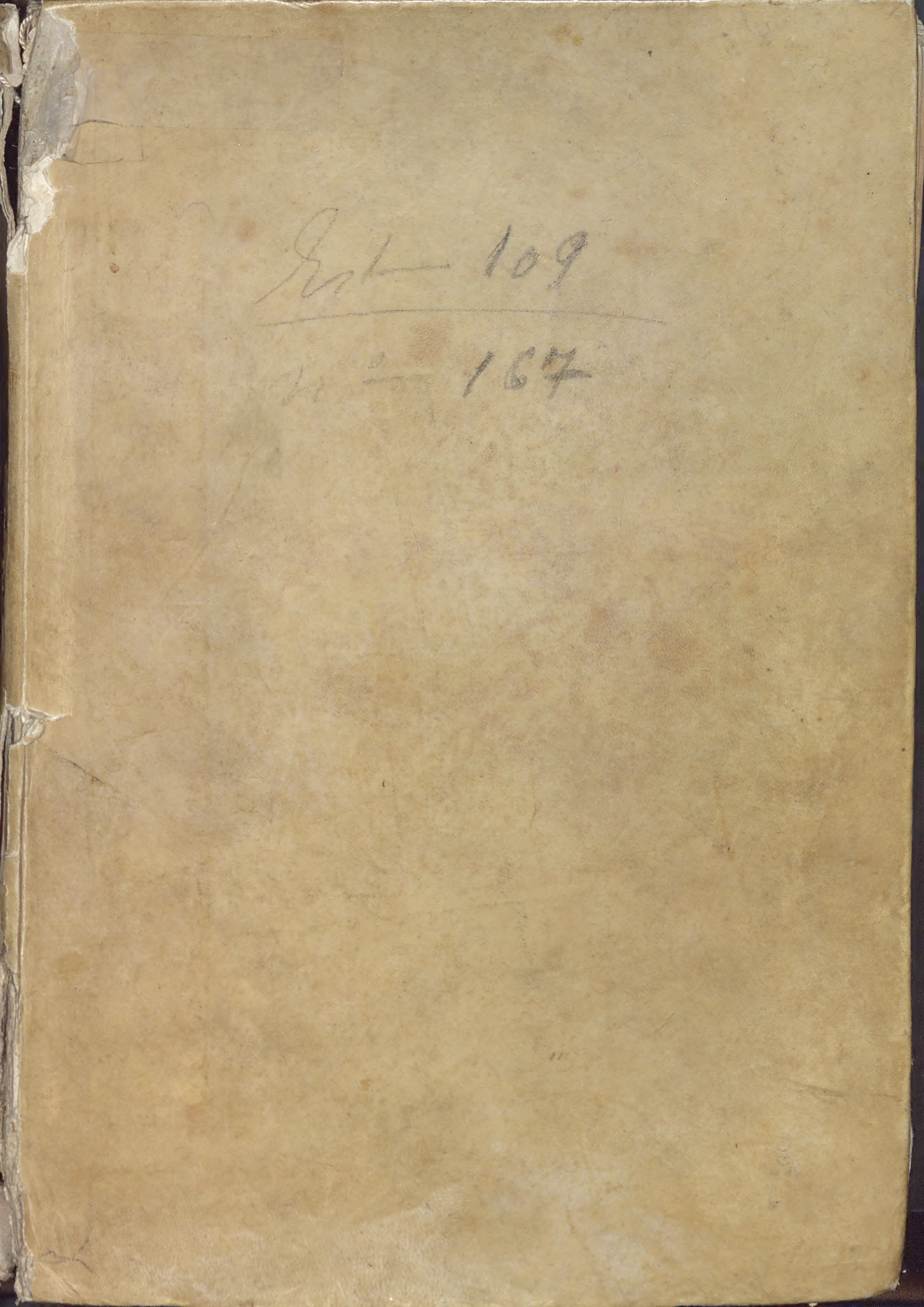
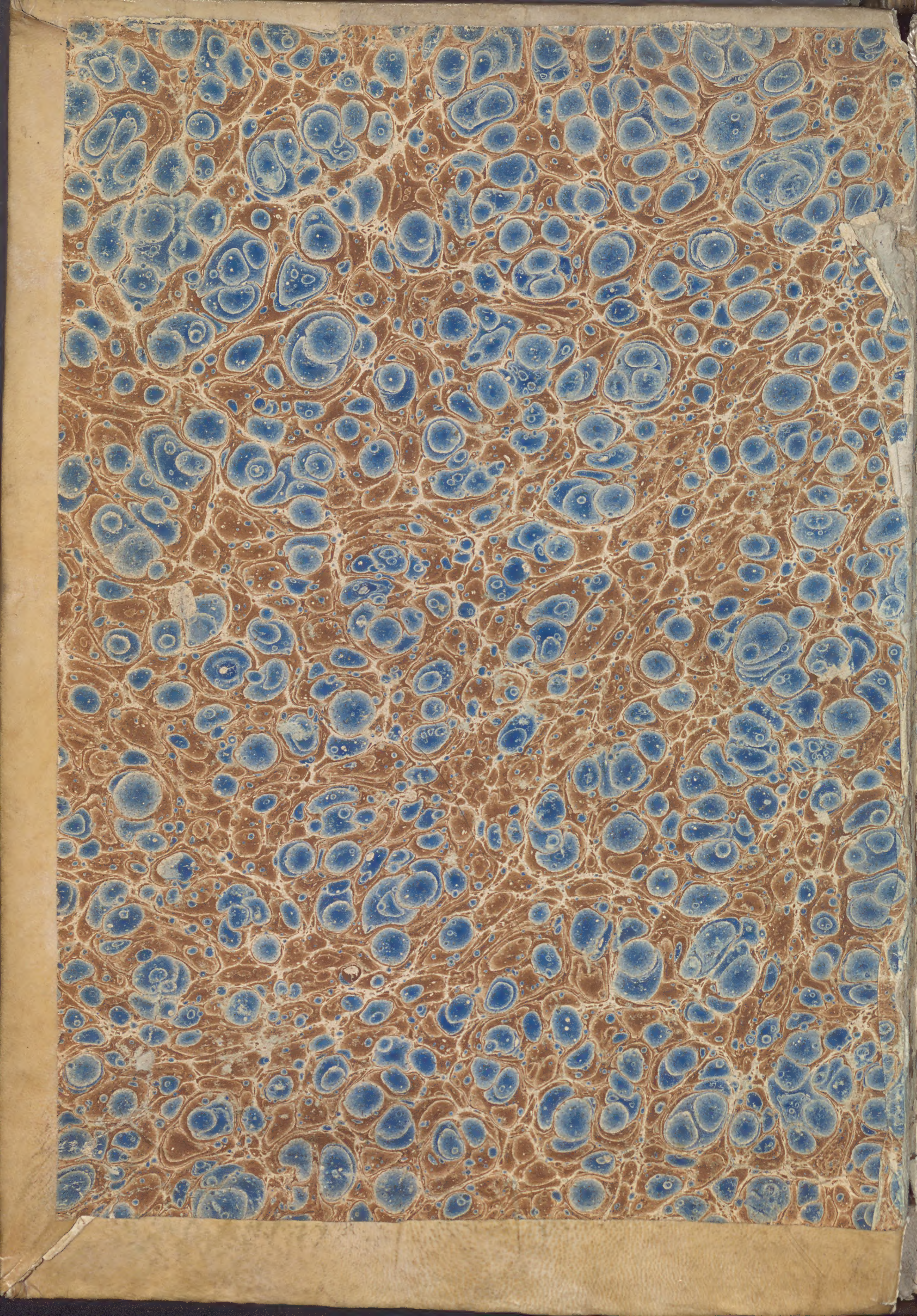
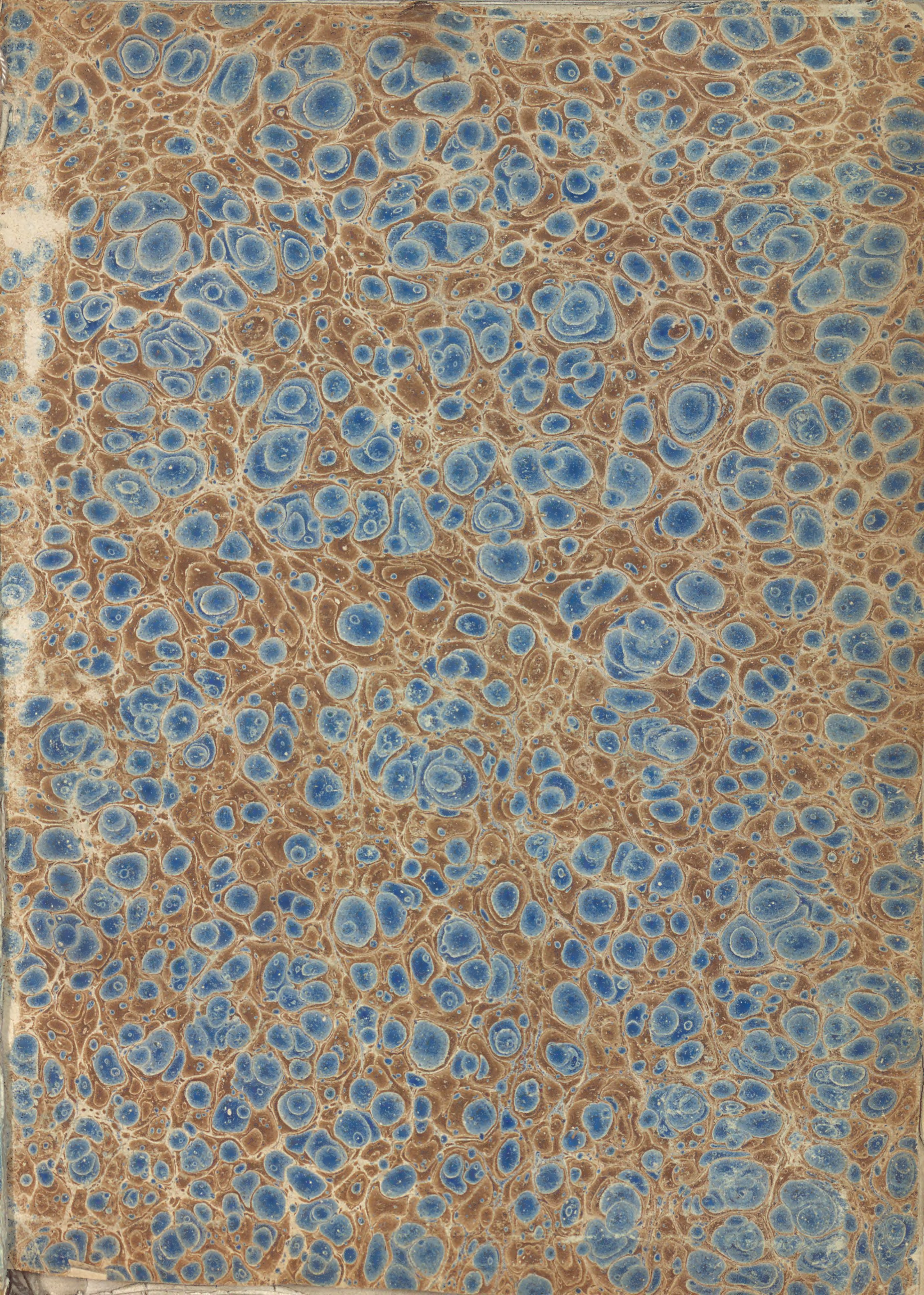
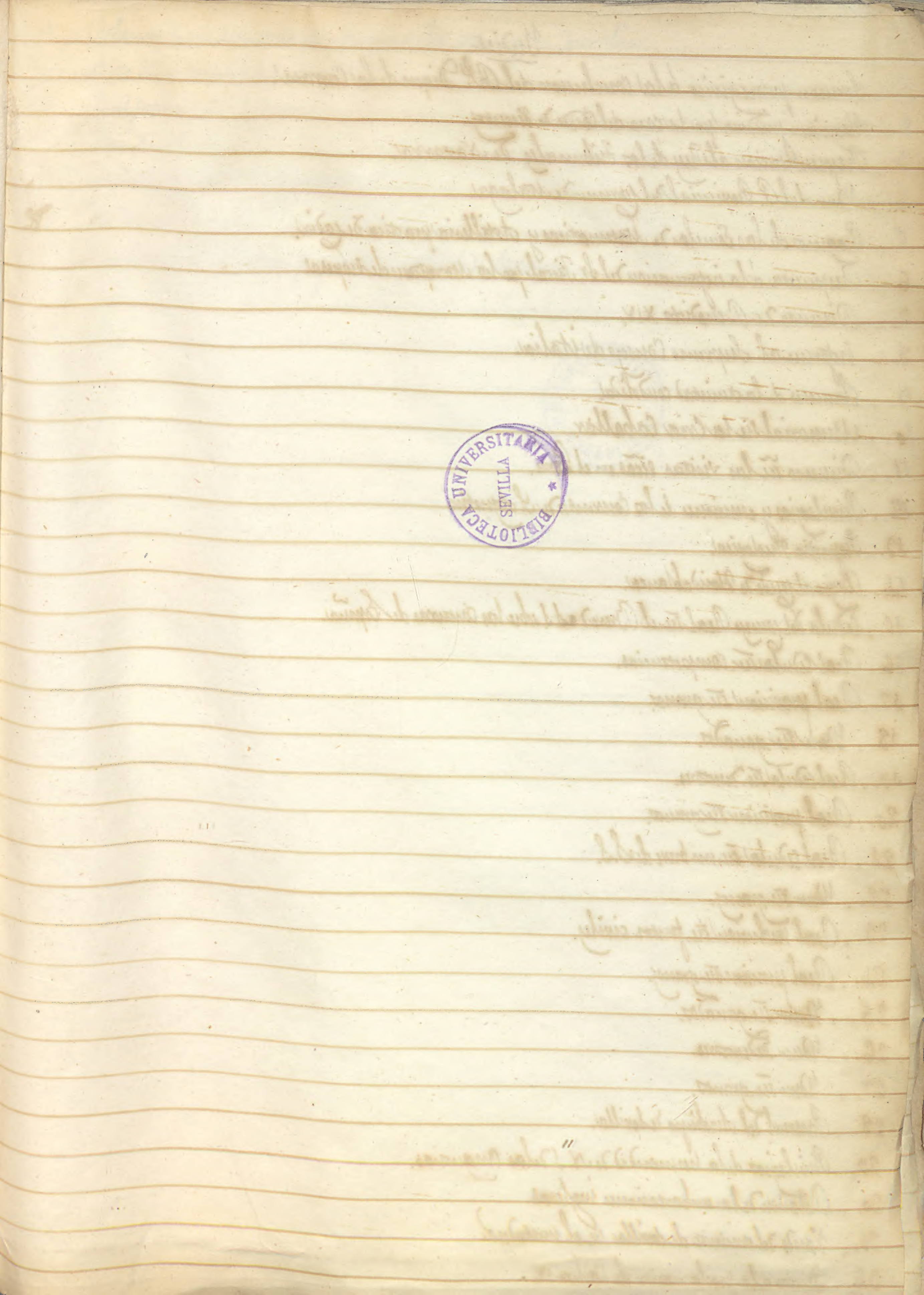

Est 109
167

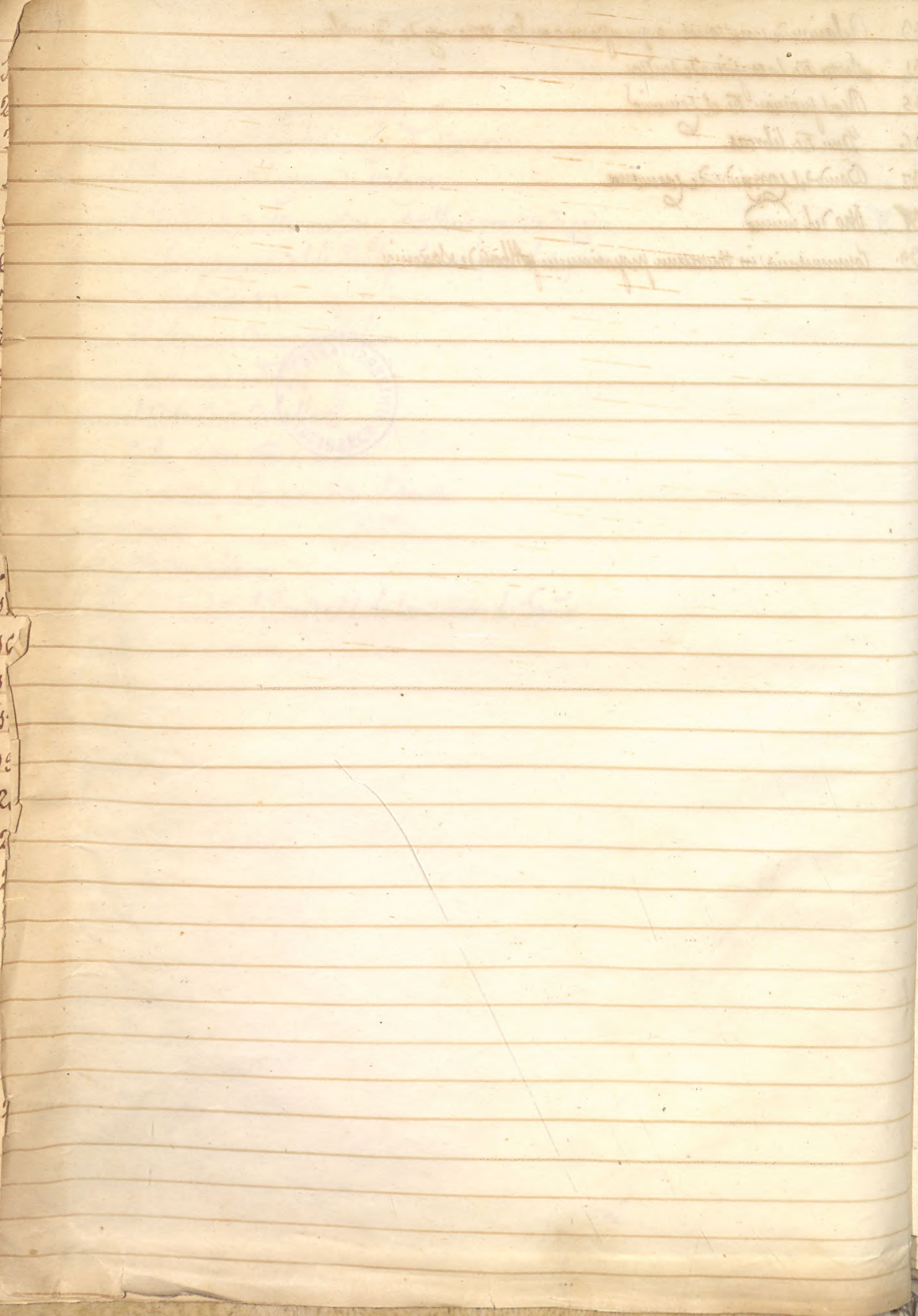





BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEVILLA

Indice

33. . Relacion de un Monstruo que aparecio en las cercanias de Jerusalem.
32. . Auto sre. los confiteros de Sevilla.
35. . Real provision sre. el Comercio.
36. . Idem sre. libreas.
37. . Bando del Corregidor de Carmona.
38. . Otro del mismo
39. . Commentaria in tractatum proportionum Alberti de Saxonia.



1.

SERMON PANEGIRICO,

QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS
A DIOS NUESTRO SEÑOR
POR LA FELIZ CONCLUSION

DEL REAL DIQUE

DEL ARSENAL DE LA CARRACA,

DIXO:

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA REAL ISLA DE
LEON EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL
AÑO DE M.D.CC.LXXXVI.

El M. R. P. Fr. Juan Lopez de Herrera, Lector actual de Sagrada Teologia en el Convento del Santisimo Rosario, y Santo Domingo de la Ciudad de Cadiz, y Calificador del Sto. Tribunal de la Inquisicion.

A PRESENCIA
DEL REAL Y DISTINGUIDO
CUERPO DE MARINA:

PRESIDIDO
DEL EXC.MO S.R D. LUIS DE CORDOVA
Y CORDOVA,

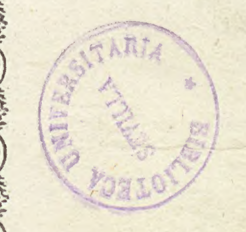
LAZO DE LA VEGA, VERASTEGUI, &c. CAPITAN Y DIRECTOR general de la Real Armada, Comendador de Vetera en el Orden de Calatrava, Gran Cruz de la Real, y distinguida Orden Española de Carlos III.
&c. &c. &c.

DASE A LA ESTAMPA:

A EXPENSAS DEL CAPITAN DE NAVIO D. TOMAS MUÑOZ, Ingeniero en Gefe de la Real Armada, y Director de la obra del Dique.

CON LICENCIA EN CADIZ:

En la Imprenta de D. MANUEL XIMENEZ CARREÑO. Calle Ancha.
AÑO DE M.D.CC.LXXXVII.





THEMA.

APUD TE LAUS MEA IN ECCLESIA magna : Mi alabanza es debida á Tí, Dios mio: yo te daré gracias á presencia de una congregacion grande y distinguida &c. *Ps. 21.* ℣. *26.*

EXORDIO.

SEÑOR EXC.MO



EL hombre no puede dar á Dios nuestro Señor las gracias debídas, por los beneficios que le ha franqueado su mano omnipotente ; sacado de la nada, formado



á la imagen y semejanza del Criador, adornado de una Alma espiritual, inmortal, capaz de todos los conocimientos, dispuesto naturalmente á ocuparse en la contemplacion del Sér infinito, y en quanto pueda suceder en el grande mundo á que es destinado, con dominio independiente sobre todas las criaturas visibles, y solo subordinado á la Primera Causa, dotado de proporciones esquisítas para investigar los movimientos de los astros, las variaciones de los tiempos, la sucesion, combinacion, y alteracion de todas las substancias criadas, ingenioso por naturaleza para inventar principios, y reglas generales y solidas, que perfeccionadas con una observacion de necesidad, para el uso de todas las cosas, las llamó despues Ciencias y Artes, que son otras tantas instrucciones y documentos para el govierno, economía, decóro, y utilidad recíproca de

la

la sociedad, con otro conjúnto de perfecciones que lo constituyen la obra mas completa, y privilegiada, éntre las admirables de la Omnipotencia. ! Tanto debe el hombre á un Dios Criador!

Es verdad que la desobediencia á Dios le atrájo una multitud de miserias, que propagadas á su posteridad, por un decréto inaccesible á nuestra capacidad, han desfigurado el esplendor, la magnificencia, y todo el aparato armonioso de su constitucion privilegiada. Pero tambien es una verdad digna de nuestra santa Fé, que el hombre aunque ha sido debilitado en su razon natural, ésta no fué destruída: que su libre albedrío, aquella noble facultad, que pone en su eleccion la rectitud de sus procedimientos, está dañado, ó enfermiso, (por explicarme de este modo) pero no aniquilado ó inutil:

(1) Y que solo la providencia de Dios, que por su bondad infinita lo conserva, es quien efectivamente lo mueve, para que óbre arreglado á los ocultos fines de su adorable sabiduría; le ilustra y esclarece sus potencias para los conocimientos precisos de las Artes y de las Ciencias; lo mueve, repíto, ó inclina; pero con tanta suavidad y blandúra, que sin destruír ú obligar forzosamente su voluntad viciada, el hombre vive, se mueve, y és, no como una máquina que no tiene ó experimenta otro influxo que la mano que lo govierna; sino cöoperando con entera libertad á los designios de la Providencia. ¡Tanto debe el hombre á un Dios que lo conserva!

Pero criado con tantas perfecciones, conservado en medio de un orden, de una ar-

(1) Trident. Ses. 6. c. 1. y Can. 5.

armonía, de una sucesion admirable de todas las cosas, es todavía sin comparacion mas sublíme el fin de su creacion y de su subsistencia. El hombre no tiene otro destino mas principal, que amar y servir á Dios en ésta vida: y despues unírsele como á su principio en una eternidad afortunada. De aquí las proporciones, mas distinguidas, con que lo ha adornado el Hacedór de todas las cosas. El es capáz, ayudado con las luces de la revelacion santa, de elevarse sobre simísmo, y éntreabriendo los Cielos, buscar á Dios en el séno del mismo Dios, de dar un asénso cierto é incontéstable, mediante la Fé, á unos mysterios los mas admirables: de ser participante de unos Sacramentos, que invisiblemente lo santifican: tiene un particular derécho, que le franqueó el Propiciador, á la heréncia de los Santos, y á las promesas mas magnificas: y puede ser compa-

ñero,

ñero, conciudadáno, y morador de la Gloria, tróno y asiento del Dios de la Magestad. ¡Tanto debe á un Dios glorificador.

¿Pero tráto yo por ventura en éste dia hacer la apología de la providencia de Dios N. Señor? ¿No háblo su sabiduría á un pueblo fiel, separado misericordiosamente del opróbio de los Jebuséos, y establecido en la heredad de las legítimas promesas, y asociación de los escogídos? Es verdad, Sr. Excmo. Mas la obligacion que nos impóne el precepto del Illmo. Sr. Obispo de Cadiz, nuestro digno Prelado, por el que estrechamente manda à los Ministros de la santa palabra expliquémos en el principio de nuestros Sermones un punto de doctrina christiana, y el deséo de tratar con edificacion de ésta solemne accion de gracias, me obligan á persuadír la providencia de Dios, palpable y efectiva en todos los acaecimientos humanos, y demostrar

arre-

arregládo á la exposicion de N.P.S. Agustin sobre las palabras del téxto, (1) que el espiritu de estos cultos no es otro, que manifestar, que los aciertos en las empresas, la felicidad en verificar unos proyectos en que luce y brilla una instruccion nada vulgar en las bellas Artes, y concluir de una manéra que colma la satisfaccion y los deseos, y es como el premio de los cuidados, de las investigaciones, y de quanto ha puesto en movimiento la grande obra concluída del REAL DIQUE, llevada hasta su perfeccion por el hábil Oficial destinádo por el Rey para tan util establecimiento; es un beneficio de Dios, que debe publicarse en ésta asambléa grande y distinguida, dandole las mas rendidas gracias. *Apúd te laus mea. &c.*

Pues, Señor, si la conclusion del REAL

 DI-

(1) Apud Deum laudem posuit qui in homine confidere non presumit, &c. Ennar. in Ps. 21. póst med.

X

DIQUE es un beneficio de Dios por el que le tributamos ésta solemne accion de gracias, yo descúbro en el mismo beneficio tres respetos, que exígen la mayor gratitud al Todopoderoso. Beneficio de Dios, pero que igualmente céde en gloria suya: beneficio de Dios, que engrandéce á N. Rey: beneficio de Dios, en fin, que se termína la bien de la Nacion. Mas claro, Señores: damos gracias á Dios, porque ha concurrido con su adoráble y amorósa Providencia á esta obra maravillosa: Primera Parte: Porque de ella resulta un distinguido honor á N. Rey, y Señor: Segunda Parte: Porque es de una muy importante utilidad para la Nacion: Tercera Parte. Implorémos la Gracia.

AVE MARIA.

SER-



SERMON.

(S. S. S.)



No de los mysterios inaccesíbles á la capácidad del hombre terreno, es haver establecido la Providencia, ciertas recompensas y premios á las acciones mas debidas por las obligaciones mas sagradas y esenciales. Nada mas natural, que dar el hombre gracias á Dios, en reconocimiento de sus grandes beneficios. Este es un derecho fundádo en la misma naturaleza, que no prescríbe por

por el úso, el olvído, ni, aun si fuera posible por la ignorancia del Sér Supremo. La vana Filosofia, esa ciencia de iniquidad, que parece ha llegado á su trono en nuestro siglo, hace alguna vez honor á esta verdad: y á pesár de la confusion de sus principios, del transtórno lastimóso de los mas juiciosos conocimientos; conoce y confiesa un Sér Primero, ante cuyo acatamiento se postran los Cielos y la Tierra, manifestando en los mas respetuosos omenájes, que todo se debe á esta Primera Causa: único principio de todas las cosas.

Pero que el hombre merezca alabanza, porque la tributa á su Dios y Criador, y que el exércicio de esta obligacion íntima y esencial, céda en gloria suya, de modo que se complace el Señor en estos sacrificios de justicia, segun los llaman los libros santos; es un mysterio, que, no,

no lo alcanzará el hombre ayudado con las luces de toda la Filosofia , si no eléva su entendimiento la santa revelacion. De aquí infería yo , que esta accion de gracias es de gloria para Dios, porque de justicia le es debída : es igualmente y cede en debído obsequio de su adorable Providencia, porque es oportuna : dos circunstancias que constituyen todo su merito. Dixe : es debída á Dios.

PARTE PRIMERA.

SI yo hubiera de persuadir esta verdad á presencia de aquellos filosofos desgraciados que serán en toda la posteridad el oprobrio del siglo 18 ; si tratára de convencer á cierta clase de Impios , que quiero nombrarlos Gefes de la casualidad y fatalismo , el orden admirable de la Providencia,

cia, y como resplandece ésta aun en las cosas mas menudas é inperceptibles; si me hallára como Tertuliano, (1) quando hablaba á los filosofos gentiles de Antioquía, en la critica circunstancia de demostrar la exîstencia del Sér Supremo, de esta Primera Causa principio y fin de todas las cosas, repetiría los pensamientos profundos de los primeros filosofos quando obligados de los conocimientos exactos y prolijos, de las observaciones mas oportunas y juiciosas, confesaron con ingenuidad, y candór, (qualidades inseparables de los grandes talentos) que todo este mundo, su orden, su armonía, su conservacion dependía de una Causa Primera, absoluta, independiente, á quien debían estár reconocidas y sumamente agradecidas todas la criaturas. Asi hablaron Sócrates, Pla-

(1) Libr. 1. ad nationes c. 4.

Platón, Porfirio, y otros, cuyos testimonios serán perpetuos testigos, que declamarán hasta la consumacion de los tiempos contra el Fatalismo, Incredulidad, y Casualidad que intenta establecer un errado sistéma del siglo 18. impío, abominable, capáz él solo de confundir el orden, la sociedad, la subordinacion, y quanto ha establecido Dios N. Señor, y los Reyes que inmediatamente reciben de su Omnipotencia la autoridad competente para el govierno de las Monarquías.

Pero teniendo la satisfaccion de orar á presencia de un concurso sensáto y religioso, á presencia, repíto, de los que uniendo á un valor esclarecido capáz de todas las empresas, un fóndo de religion que los ilustra mas que todas las acciones heróicas que eternizan su distinguido merito; solo diré, enseñado del Espiritu-santo, que son vanos y des-

despreciables los talentos, que no regúlan sus producciones con el nivél indefectible de la ciencia de Dios. (1) Que solo el Señor, como dice un Profeta, enseña á el hombre la verdadera sabiduría. (2) Que el impío ignora ciencia de Dios. (3) Y que como repetía el Sto. Job eran arquitectos y fabricadores de iniquidad y mentira, y defensores de los dógmas mas perversos, los que no glorificaban á Dios, confesandolo principio y causa de todos los sucesos de este mundo. *Priús vos ostendens fabricatores mendacij, & cultores perversorum dógmatum* (4) ¿Qué mas diré?

Moyses dá á Dios las mas debídads gracias despues de concluido el templo portátil, y todo el aparáto que servía en el desierto para los sacrificios. (5) Salomon con-

(1) Sap. 13. 1. (2) Pslm. 93. 10. (3) Prov. 29. 7. (4) Job. 13. 4. Exod. 40. 27.

concluida la prodigiosa fabrica del mayor templo del mundo, dá las mas respetuosas gracias al Criador, confesandolo unico principio de la proporcion, simetría, y magnificencia de aquella obra maravillosa. (1) Este sabio Monarca repetía delante del Señor: Vuestra Providencia adorable gobierna todas las cosas, y solo vuestra sábia Omnipotencia pudo hacer transitable el Mar: proporcionando en medio de la rapidéz y violencia de sus olas un camíno solido y firmisimo. *Tua autem, Pater, providentia gubernat: quoniam dedisti & in mari viam & intér fluctus semitam firmissimam.* (2) Su glorioso padre David, aquel Monarca piadoso, y exemplar, que tan repetidas veces engrandece la providencia de Dios, y su concurso para todas las cosas, unas veces

(1) 3. Reg. 8. 28. (2) Sap. 14. 3.

pide humildemente á Dios se manifieste propicio para el engrandecimiento, y fabrica de los muros de Jerusalen. (1) Otras manifiesta su gratitud al Señor, porque vé concluída la fabrica de la Ciudad Santa. (2) Y ultimamente enseña, que las Artes, las Ciencias, esas Matematicas tan dignamente ponderadas, tan precisas para la sociedad, como para la fabrica de los mayores edificios, todas quantas reflexîones hagan los Sabios para verificar, en las obras que emprenden, sus medidas y proyectos, todo es en vano, sus conatos serán inútiles, sus trabajos ociosos y sin efecto, si Dios, éste Dios, que preside el úniverso, y que diríge esta máquina visible, no asiste, no ayuda, no concurre. *Nisi Dominus ædificaverit domum: in vanum laboravérunt, qui ædificant eam.* (3) Es debi-

(1) Psal. 50. ℣. 20. (2) Psal. 121. ℣. 4. y 5. (3) Psal. 126. ℣. 1.

bída sin duda á Dios N. Señor, esta solemne accion de gracias. Pero es igualmente oportuna.

Porque si la Providencia nos ha destinado en medio de un siglo turbulento y extravagante en sistémas y opiniones; si el partido filosofico se lisonjéa haber asociado á sus erradas conjeturas unos hombres ilustres, que haciendo un papel distinguido en el teatro del mundo, son otros tantos exemplos pésimos que arrastran la multitud, para que incauta se enréde en los mas peligrosos sofismas, persuadídos que quanto sucede, (¡que error, Dios mio!) es casual, y eventual; si los enemigos de la Providencia aspiran á llenar el corazon de los hombres de unas idéas libres, independientes, figurandoles son capáces de hacer los mayores progresos en las Ciencias, y en las Artes, sin el concurso de Dios; si en fin,

ba-

bájo unas maxîmas alhagueñas, que respiran libertad, instruccion, honór, sociedad, bello gusto, serenidad en los peligros, bizarría en las acciones, frescúra, sublimidad, heroísmo, y otras fráses pulidas, cansadamente repetidas en su Dialecto de corrupcion, que parece quiere enriquecer, y dominar sobre todos los Diccionarios, expresiones vacías sin un verdadero significado, porque van fundadas en el injurioso, y detestable principio de la Irreligion, y de la Incredulidad; óy á pesar de tan depravadas doctrinas, oponemos con oportunidad contra tan perversas maxîmas, y confesamos para gloria de Dios, que el verdadero honór no tiene otro principio que Dios; que la bizarría, el heroísmo, la instruccion sin su particular asistencia son despreciables y vanas; que solo el concurso de su adorable Providencia eterniza el verdadero merito; que á él solo se le de-

debe como á principal causa el acierto, y perfeccion de la obra del *Real Dique*; que sin su asistencia, y concúrso, ni los esméros del principal encargado en su fabrica, ni su instruccion nada vulgar en las ciencias correspondientes á su ramo, ni quanto han cöoperado los ilustres Oficiales, que como subalternos le han acompañado, ni la exâctitud en los cálculos, y aplicacion á las Cúrvas, y Ciencias Fisico-matematicas, y quanto se manifiesta en su obra con la mayor perfeccion, y arreglo á los principios de una Geometría sublíme; todo hubiera sido en vano, el Dique no se hubiera concluído, se hubieran inutilizado los proyectos, si Dios N. Señor no hubiera asistido, inspirado, y concurrido con su providencia efectiva, y especial á la sólida instruccion de sus autores. *Nisi Dominus ædificaverit: &c.*

¿Qué opónes, vana Filosofia, á estas razones inalterables? Tú, que has tenido el arrójo temerario de establecer como principio ruinoso de tu impiedad, que la religion, éste respeto sagrado, y debído omenage, que tributamos al Criador, ha sido inventado por los hombres; que el atribuir á Dios el éxîto favorable de los sucesos, es patrimonio de unas almas pusilánimes; que son ridiculos, afeminados, é inutiles los que invocan al Señor en los peligros; los que suplican su asistencia en sus proyectos y empresas, y los que llenos de gratitud, ofrecen sus votos al Altisimo por sus beneficios; tu ::: ¿pero qué hago yo? ¿Será tal mi desgracia, que en este distinguido y numeroso concurso, que convóca hoy la verdadera Religion, se halle algun partidario del Ateísmo práctico de nuestro siglo? No lo créo. Pero si llevado de curiosidad, me es-

escucha alguno, sepa, (como dice con oportunidad un Docto (1) de nuestro tiempo) que el grande Verulámio expresamente asegura, que no hay Filosofo de nota, que sea incrédulo, y que el profundo conocimiento de las ciencias naturales, persuade la Religion, la Providencia, y el debído omenaje al Criador. Así habla este Autór. Cuyo testimonio no es sospechoso para Hóbbe, Spinósa, Bayle, Baníni, y otros Gefes de la Incredulidad. Pero no molestémos. Descartes, Neutón, Leibnit, Clac, Volt, valen en la estimacion de los Sábios mucho mas que éllos, y todos son enemigos declarados de la Irreligion.

Mas siendo de gloria para Dios esta solemne accion de gracias, es igualmente de honór para N. REY.

PAR-

(1) Muñoz, juicio sobre la obra de Pozi.

PARTE SEGUNDA.

SI, Señor Excmo. Ni yo necesitaba otra prueba de esta verdad, que quanto he ponderado ser de gloria para Dios. Porque para nuestro Rey que tanto merito hace del nombre de Católico; para nuestro Rey, que desde su felíz entrada en el Trono ha puesto con la mas heroica resignacion en manos de Dios todos los sucesos de la Monarquía; para Carlos tercero, en fin::: (su nombre solo nos hace concebir el Rey mas exemplar, mas religioso, y el mas opuesto á las maximas de una errada Fisolofia que quantos dominan hoy sobre todos los Reynos) nada le es màs interesante, que la gloria de Dios, y exâltacion de su Fe Católica. Pero suponiendo esto como el mayor honor y timbre de nuestro Rey; todavia descubro en la fabrica del *DIQUE*, dos qualidades entre las dis-

distinguidas que adornan su Real persona, que dirigidas al bien de sus Vasallos, excitan nuestra gratitud para dar al Criador las mas rendidas gracias por este beneficio. Estas son su Magnificencia extraordinaria, y su corazon valeroso y esforzado.

Aquella consiste en cierta elevacion de pensamientos, que se manifiesta en emprender, y concluir las obras mas costosas, á pesar de los obstaculos y dificultades. Es cierta propencion á arrostrar los proyectos mas dificiles, si de ellos han de provenir utilidades notórias al Reyno, cuyo gobierno le ha confiado la Providencia. Aquel Monarca será verdaderamente magnanimo, que manejandose como depositario supremo de las riquezas del estado, las haga correr como un rio saludable y caudaloso en beneficio de los mismos Vasallos. Ni es otro, Señores, el motivo de los elogios que dá la Historia á la Mag-

nificencia de Octaviano, de Tiberio, de Tito y otros Emperadores, sino por que el primero á pesar de los inmensos caudales que habia invertido el Senado en las guerras civiles de Cesar, y Pompeyo, emprendió la obra magnifica de los Aqueductos, cuyos vestigios dan una idea pasmosa de su grandeza. Tiberio empieza los caminos y los Arrecifes de la Romanía, y al mismo tiempo, que con profunda política ocupó un pueblo numeroso, que hambriento y ocioso rodeaba la Capital del Mundo, concluyó una de las obras mas bien fabricadas y perfectas. Tito, justamente llamado el amor y delicias de los hombres, en el instante que regresa de la Palestina, no embarazado con las urgencias del Estado, ocasionadas de la porfiada guerra con los Judíos, reedifica los Mercados, los Baños, y las Plazas públicas de Roma. ¡Excelentes, y beneficos Soberanos!, dotados

dos de una magnificencia extraordinaria digna de la aclamacion de todos los siglos. (1)

Heredero nuestro Rey y Sr. D. CARLOS TERCERO de las virtudes y del trono de su glorioso Padre Felipe V. el Animoso; colocado sobre la Monarquía mas afortunada, despues de la muerte de Fernando VI. el Justo su esclarecido hermano; no será facil reducir á los cortos períodos de una oracion Evangélica la real Magnificencia de sus obras, en beneficio de sus muy amados vasallos. Los canales reales de Aragon, y de Murcia, las Nuevas Poblaciones, los caminos y calzadas, las fabricas de todos los géneros establecidas y agraciadas con repetidas franquicias para su mayor fomento; la ereccion de Hospicios para el recogimiento de los pobres, punto tan controvertido, pero

(1) Rollin. tom. 6. lib. 4.

ro siempre sostenido de una caridad ilustrada, y sin preocupacion; los inmensos caudales distribuidos en beneficio de los Artesános, alentando su industria; de los Labradores aumentando la Agricultura; de los pobres, socorriendo sus necesidades; de los Pueblos, condonando con Magnificencia Real los atrasos en los tribútos mas debidos; la proteccion del comercio; establecimientos de sociedades economicas; el premio de los sabios, son otros tantos motivos muy justos, y. que persuaden á pesar de todas las cavilaciones la Magnificencia de Carlos Tercero, y el acertado y utilisimo gobierno de sus sabios y escogidos Ministros. Pero yo debo limitarme al ramo de la Marina.

Esta parte principal del Estado que puedo llamarla como la coluna de una Potencia maritima, y comerciante, la Real Marina, cuerpo distinguidisimo, y si me lo per-

mi-

mitís decir, el mas necesario en su orden para la subsistencia de nuestra España: ¡què aumentos, què distinciones, què esmeros no ha dèbido á Carlos III. el Grande!

Penetrado nuestro Rey de los conocimientos mas profundos en las maxîmas conducentes á la gloria y mayor decoro de su Imperio, ayudado de las luces de los grandes Ministros, que ha puesto á la frente de los negocios públicos de este ramo, parece que desde su entrada dichosa en el trono, ha sido su principal objeto, ó ha mirado como la primera ocupacion de su gobierno ilustrado, las mejóras de la marina, y sus arsenales. Vosotros, Señores, sois los testigos mas abonados y seguros de esta verdad. La construccion de Vasos de todos portes, el aumento dé su número con especialidad en los del primer orden, las obras magnificas continuadas en los arsenales del Ferrol y Carta-

ge-

gena, la provision espantosa de pertrechos, el acópio de toda clase de maderas, las escuelas establecidas para la mas oportuna educacion de los nobles Guardias Marinas, la mayor perfeccion en las ordenanzas de arsenales, el arreglo y creacion de Ingenieros de marina, las nuevas instrucciones sobre la Táctica, las cartas de nuestras costas, con otras infinitas mejóras que omito por no molestar, son prueba convincentisima de su Real magnificencia.

Parece no restaba otra cosa al decoro y complemento de la Marina. Mas aun son mas elevadas las idéas, y pensamientos de N. Rey y Señor su Real Magnificencia excêde nuestras esperanzas y deseos. Es evidente, Señores, que el Grande Arsenál de la Carráca colocádo en el primero y principal Departamento del Reyno, tan admirado de los mejores matemáticos por su particu-

lar

lar situacion, que siendo toda pantanósa, ha podido el Arte darle una solidéz y firmeza increíble, es evidente, repito, estaba como desayrado (permitidme ésta expresion) sin los Diques: esas fabricas sobérvias y maravillosas, qúe há inventado el Arte, tan necesarias y oportunas para las cárénas, recorridas, y demas faenas en los apréstos de las Naves. Es igualmente constante, que en otros Reynados, y aun en el felíz presente, se inténtó fabricarlos, y que las dificultades que se presentaron como insuperables, detuvieron sus progresos, y si cabe decirlo, los primeros pasos, que se dieron, casi imposibilitaron el intento para lo succesivo. Pero ¡Gran Dios! Tú que gobiernas los Imperios, que tienes en tus manos el corazon del Rey, para hablar con la Escritura, (1) que

(1) Prov. 21. ℣. 1.

que eres único arbitro del momento, en que se deben verificar los grandes proyéctos, reservásteis para el glorioso Reynado de CARLOS TERCERO este beneficio. A Tí, Señor, es debída de justicia la gloria, el honór, la alabanza, y el mas profundo y reverente reconocimiento.

Porque si las escaséces del Estado eran efectivas despues de una guérra dispendiosa, aunque concluída con las mayores ventajas, si la muerte del ilustre Oficial que principio el proyecto, (1) ocurrió en las mas críticas circunstancias; si se han superado dificultades y contradicciones; si la empresa se ha sostenido contra las reflexîones y temores infundados de muchos; todo se debe, despues de Dios, que es la principal causa á la Magnificencia de nuestro Rey, y á la supe-

(1) El Capitan de Navio D. Julian Sanchez Boort.

perior ilustracion del actual Ministro de la Marina, en cuyos anales hará época el dia 16. de Diciembre de 1786. dia felíz, en que con una satisfaccion, capaz solo de explicarla los que concurrieron al grande espectaculo de su estreno, manifestó el mas distinguido concurso la alegría y jubilo de ver concluida una obra tan deseada.

Dixe haber igualmente concurrido á su fábrica el corazon valeroso y esforzado de nuestro Rey. Es el valor en los Reyes una virtud tan precisa y necesaria, que sin ella no puede subsistir el explendor y decoro de las Monarquías. El es inseparable de las grandes empresas, y aquel Monarca será mas valeroso, y respetado, que gobernando sus Pueblos con blandura, tiene su Reyno igualmente en el mejor estado de una vigorosa defensa. ¿Y què otra maxîma ha movido á nuestro Rey y Sr., y á su sabio Ministro pa-

ra sostener y llevar hasta su conclusion la fábrica del *Dique*? Proponéos, Señores, la idéa triste de verse nuestro Rey en la dura precision de desembaynar la espada que se declara la Guerra, ese azote de los hombres debastador de nuestra Poblacion, y de nuestra industria. Que en esta circunstancia es menester alistar una númerosa respetable Esqüadra para la defensa de nuestras Costas y Dominios. ¡Há y què grande será entonces la utildad de los *Diques* que ha mandado fábricar un valor prudente y prevenido! Con què prontitud se carenarán las Naves, se recompondrán las que, ó las contingencias del Mar, ó las resultas de un combate, hubieren maltratado; què prontos, y efectivos serán entonces los socorros, què oportunos los recursos; no será menester, si esto acaece en las costas inmediatas, alejarse hasta el Ferrol, para rehabilitar los Buques, ó bus-

car en Cartagena el asilo, esperando con notorio peligro, y tal vez detrimento de la causa pública, las criticas circunstancias de pasar el Estrecho, y combinadas las urgencias con los socorros, tendrán efecto los Planos de los Ministros, se armarán mayores Esqüadras, defenderán de invasion estas costas, que siempre se han estimado como la Llave Maestra de la Monarquía. Serán nuestras Armadas el terror de los enemigos de la Corona, Y quando por nuestras culpas no logrémos las victorias, no podrá con razon atribuirse este desastre, ó á mala disposicion de las Naves, ó á poco valor, é impericia de nuestros Marinos; cuyos nobles, y esforzados corazones, movidos del ilustre exemplo que les dá el Monarca, cuyo valor heroico prepara quanto es oportuno para los mas gloriosos combates, arrostrarán los mayores peligros: y entonces, Señores, seréis dignos
de

de los mas distinguidos elogios, á pesar del encóno y de la embidia.

Esta fiera cruel, que despedaza el corazon de vuestros émulos, ha querido en todos tiempos ofuscar vuestra gloria, y la utilidad que resulta á toda la Nacion de vuestro mayor aumento. Porque, ¿què reflexion?:: ¡Vil adulacion separate de mis labios, Lejos de aquí un vicio tan opuesto á la sinceridad, y verdad, que son características de ésta Cátedra! ¿què reflexion, repito, impedirá, quando trata nuestro Rey del engrandecimiento de la Marina, hacer memoria honrosa de unos hombres, ilústres por el nacimiento, respetables por el valor, acreedores á la mayor consideracion por la instruccion mas exácta? Si alguna vez no ha correspondido el éxîto á las mas acertadas medídas, si una juiciosa combinacion arreglada á los principios de una Táctica ilustrada,

no ha producido las ventajas que ansiaban nuestros deseos; si las prevenciones y maniobras mas oportunas han sido victima de los variables, é impensados acasos del Mar; si el valor, por último, ha sido desgraciadamente empleado contra los imposibles insuperables al número y proporcion de las Naves, á la tenacidad de los vientos contrarios, y otros infinitos incidentes que ignoran los talentos débiles y superficiales, acostumbrados á el érror de graduar las empresas por los sucesos; el valor y decóro de la Marina Española es, y será el mas digno, y la gloria de Carlos Tercero que tanto fomenta y engrandece éste dístinguido Cuerpo, acreedora de justicia á los mayores élogios.

¿Y acaso céde solo en honor de nuestro Rey el nuevo aumento que dan al Arsenal de la Carraca los *Diques*? ¿Por ventura,

tura, es esta una gloria que termina solo en alabanza de su Real Persona? Poco conocen sus reales virtudes, y harían á su corazon magnánimo una enorme injuria, los que pensasen de este modo. El mayor timbre, la mayor gloria de CARLOS TERCERO el Grande, se cifra solo en la utilidad de la Nacion, cuyo gobierno le ha confiado la Providencia: ni se ha propuesto otro fin en la construccion de estos *Diques*, que el bien y prosperidad de sus Vasallos. Ultimo beneficio, que redundando en bien de la Nacion Española, excita nuestra gratitud á dar por él al Todo-poderoso las mas rendidas gracias. ¿Pues, què utilidad, ó ventajas tendràn los Españoles en la fabrica del *DIQUE*? Dós, que son efectivas y palpables: una que míra al explendor y decoro, otra á su prosperidad, é interes reciproco. Renovad vuestra atencion.

TER-



PARTE TERCERA.

TOdo el honor de una Potencia comerciante y maritima consiste en tener una Marina completa : en la distribucion de departamentos situados con proporcion á las regulares ocurrencias: en una abundante provision de pertrechos en los Arsenales: en el debído número de *Diques* , y en todo lo que en éste ramo calcúle un gobierno ilustrado , y activo. ¿Y què pensais, Señores, estaba completa esta gloria sin la nueva fàbrica de *Diques* en el departamento de Cadiz ? ¿Podía la Nacion estimarse proveida en esta parte tan esencial , si no se hubiera mandado por la Superioridad tan util establecimiento ? Vosotros , Señores , que sois facultativos , podeis graduar , quanto conduce al decóro , y utilidad

dad de nuestra España, el nuevo *DIQUE*. Vosotros penetrais hasta donde llegaba la preferencia de otras Naciones, sobre el apresto de nuestras Esqüadras, por no tener Cadiz estos *Diques*, que yo quiero llamarlos Asilo de las Naves. Es preciso os colme de satisfaccion ver proporcionada la mayor brevedad en carenar, y forrar de cobre los Buques, siempre que lo exîjan las circunstancias. ¡Ha tiempos de vuestros Padres, y quièn pudiera reproduciros! ¡Què espectaculo tan agradable sería para vosotros ver verificado este grande proyecto, que tanto deseasteis¡ ¿Qual fuera el jubilo de vuestros corazones viendo completa esta grande obra que tanto anelaba vuestro verdadero deseo por el mayor decoro y utilidad de la Nacion? Permitidme que mi imaginaciō quiera inquietar por un momento vuestro eterno descanso, no como Saul á Samuel lleno de

susto y de congoja, (1) sino penetrada mi alma del inmenso gozo que inspiran las presentes circunstancias.

Figuraos, Señores, conmigo esta agradable ilusion, y que veis entrar en este sagrado Templo, adornados con las insignias de su caracter à los Patiños, los Ensenàdas, los Arriàgas, los Castejónes, ó excelentes Ministros à quienes sin injuria no se les puede negar el testimonio de ser fundadores de nuestra Marina; y que se os presentan igualmente los Ovandos, los Oquendos, los Navarros, los Jorges Juanes valientes y esforzados Gefes, cuya memoria será eterna en los Anales de nuestra España; y que todos despues de dar á Dios nuestro Señor las mas rendidas gracias, felicitan al Excmo. General que nos presíde, dandole, como á todos

(1) 1. Reg. 28. ℣. 15.

dos vosotros los mas expresivos parabienes por la verificacion de este grande proyecto que colma de gloria á nuestro Rey, y al Excmo. Sr. Valdes, á cuyo ministerio reservó la Providencia este beneficio; que despues os acompañan al Real Arsenal de la Carraca, registran con prolixidad el *DIQUE*, graduan su perfeccion como verdaderos inteligentes, anuncian las mayores ventajas que se seguirán á la Nacion de esta importantisima obra, elógian la instruccion de sus Autores, engrandecen::: ¡Pero donde me lleva el impetu de la Oracion¡ Detenéos, ilustres Marinos, todo el tiempo que gustáreis en esta dulce imaginacion, congratulaos con vuestros Gefes pasados y presentes, mientras yo digo una palabra de su utilidad, con que concluyo.

Esta es evidente, ó sea respecto de el Comercio, ó en general por la Nacion. El Co-

Comercio, este ramo tan esencial al Estado, cuya prosperidad sostiene el Trono, mantiene el Exército, y es como la sangre del cuerpo Pólitico, es directamente beneficiado en este util establecimiento. Porque las Naos de Guerra oportunamente carenadas, comboyarán las expediciones mercantiles, estas serán mas númerosas, y ese Emporio de los dos Mundos, nuestro Cadiz, á quien parece fábricó la naturaleza, como á otro Tíro (1) con todas las ventajas acomodadas para una negociacion universal, y lucrativa, repetirá la remesa de todos los géneros, y un Comercio protegido desde estos Puertos, atraerá inmensas utilidades al Estado. Ni aun en tiempo de guerra cesará nuestro trafico; esto fomentará las fabricas establecidas; y repartidas las utilidades, experimentarán los Vasallos los mas efectivos aumentos. A-

(1) Exech. 27. ℣.3.

XLIV

Amás, Señores, ¿quièn olvidará el fomento de estas Andalucías, y aun se puede decir de todo el Reyno en la fábrica del *Dique* concluido, y del inmediato que vemos ya en el mejor estado? ¡Quanto produce nuestra España de maderas, de hierro, de marmoles, de canteras, las fundiciones, los artesanos, todos han sido efectivamente beneficiados, infinitos pobres sostenidos, siendo un espectáculo digno de la mayor ternura, ver el concurso de infelices jornaleros de todas edades, cuyas familias quízàs hubieran perecido en la penuria y escacezes de unos tiempos tan calamitosos, si la piedad del Rey, y profunda pólitica de su Ministro no les hubiera proporcionado unos socorros tan oportunos, proveyendo en una sola Obra el bien de la Nacion, la necesidad de innumerables pobres, la ocupacion de muchos ociosos y vagamundos, y hasta la correccion

y

y enmienda de los delinqüentes! Concluyamos.

Yo veo que la accion de gracias que damos á Dios nuestro Señor por la felíz conclusion del *Real Dique* es debída, y oportuna, porque cede en exâltacion de su adorable providencia: que esta misma nos ha dado un Rey, cuya Magnificencia y corazon esforzado y valeroso se manifiesta en esta grande obra: què, en fin, como Soberano Dispensador de todos los Bienes, ordena éste para el decóro y utilidad de la Nacion Española. Que Misericordias tan distinguidas, ventajas tan notorias, deben ser recompensadas, tributandole de justicia las mas rendidas gracias á presencia de esta Congregacion grande y esclarecida. *Apud te laus mea in Ecclesia magna, &c. &c.*

FI-

FINAL.

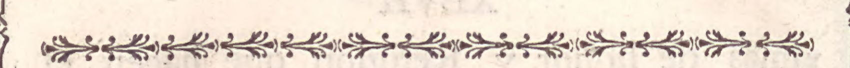
Solo resta Dios y Señor, Unico, y Supremo Dueño de todos los imperios, que postrados en vuestra adorable presencia, os pidámos por la prosperidad y engrandecimiento de nuestro Rey y Sr. D. CARLOS TERCERO, y de toda la Real Familia; que asistais con los auxîlios soberanos de vuestras luces á todos los Excelentisimos Ministros, con especialidad al de la Marina, que con tanto acierto y esméro promueve el mayor lustre y gloria de este distinguido Cuerpo. Conserva, Dios omnipotente, al Excmo. Sr. Capitan General, que con satisfaccion de todos gobierne la Armada, y el Principal Departamento de nuestra España. Protege á los Excmos. Generales y demas Gefes, é individuos de la Marina, inspirandoles aquellos conocimientos, y ma-

xî-

xîmas de honor y Religion que hacen el distinguido Caracter de un Soldado Christiano. Experimente, Dios mio, con especialidad tus beneficios el que lléno de gratitud y reconocimiento manifiesta en estos solemnes cultos, que á Ti solo, Señor, es debida de justicia la Alabanza el Honor, el Cantico de gracias, el Poder, la Soberanía, la Gloria. *Amen.*

O. S. C. S. R. E.





Cadiz y Febrero 22. de 1787.

Apruebase por lo que á nos toca.

Dr. Andrade.

Cadiz, y Febrero 22. de 1787.

Imprimase.

Aranda.